

## **BIOCHONGON S. A.**

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

### **Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de BIOCHONGON S. A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2018:

- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$116.599.15. Las ventas de mango representan US\$108.297.82 (92.88%) y los ingresos varios US\$8.301.33 (7.12%).

- Los costos y gastos totalizan US\$206.466.53. El costo de ventas US\$136.706.01 (66.21%), los gastos administrativos US\$18.589.42 (9.00%), depreciaciones US\$24.615.36 (11.92%) y los gastos financieros y otros egresos US\$26.555.74 (12.87%), estos últimos incluyen la pérdida por la baja de activos biológicos (plantación de uvas).

- El ejercicio registró pérdidas por US\$89.867.38, generadas por las ventas de mango (costo superior al precio de venta), los gastos de mantenimiento de la hacienda, las depreciaciones de los activos fijos y la pérdida en el cultivo de la uva, el efecto de los impuestos diferidos fue de US\$1.474.25, con lo cual la pérdida neta ascendió a US\$88.393.13.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las normas ambientales; y

5.- En este ejercicio se provisionó los valores correspondientes a jubilación patronal y desahucio por US\$40.220.00, de los cuales US\$5.896.00 se cargaron al costo de venta del mango y US\$34.324.00, conforme a las normas contables se registraron en el Patrimonio en la cuenta Pérdidas actuariales acumuladas.

Atentamente,

**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**

**Gerente General**

